



Inamovible, elección por votación en Poder Judicial



Por **Marco A. Mares**

Jueves 13 de Junio de 2024 - 00:35

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no habrá marcha atrás a la reforma al Poder Judicial (que está dominado por la corrupción), sólo porque "hay nerviosismo financiero"

Sentenció que es inamovible la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, más cuidadosa, evitó responder si habrá modificaciones o no a la reforma judicial.

Negó diferencias con el Presidente de México y continuó lanzando señales de confianza a inversionistas y empresarios.

La próxima semana se reunirá con la cúpula del Consejo Coordinador Empresarial que encabeza Francisco Cervantes.

La posibilidad de que se apruebe la Reforma Judicial, sigue generando volatilidad en los mercados

El peso rondó las 19 unidades por dólar. Luego, recortó su caída, por la difusión de datos positivos de inflación en EU.

Cerró la jornada en 18.7597. Una caída de 27.18 centavos o 1.47% respecto al cierre de ayer de 18.4879.



En las bolsas de valores de México se registraron pérdidas.

El S&P/BMV IPC cayó 0.30% y se colocó en 52,975.89 unidades.

El FSTE BIVA perdió 0.42% y se ubicó en 1,082.02 puntos.

Por la tarde, la secretaría de Hacienda, informó que el gobierno mexicano realizó una operación en el mercado de Nueva York para reducir el 100% de los pagos de deuda externa de 2025.

Más específicamente se comunicó que se redujo la deuda externa del país que vence en 2025, en 894 millones de dólares.

Es el tercer bono con vencimiento al 2025 que se liquida anticipadamente.

En total para el próximo año se han refinanciado 4 mil millones de dólares en vencimientos.

En lo que va del actual gobierno, se ha refinanciado más de 15 mil millones de dólares.

La propia dependencia gubernamental menciona en su comunicado que le está allanando las dificultades financieras al próximo gobierno.

Por su parte, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, declaró que "es normal" la volatilidad de los mercados al presentarse escenarios no anticipados.



Sin embargo manifestó que en caso de que se de un comportamiento atípico o de extrema volatilidad, se tomarían las medidas necesarias para restablecer el comportamiento ordenado de dichos mercados con acciones propias o en coordinación con la Comisión de Cambios.

El dirigente de los banqueros, Julio Carranza, comentó que “no nos debemos asustar por un poco de volatilidad que hay en los mercados”. Aunque precisó que “sí debe preocupar” que haya diálogo con el nuevo gobierno y el Congreso, buscar que se tomen las mejores decisiones por consenso que den certidumbre a la inversión

El presidente de la Asociación de Bancos de México, le recordó a Claudia Sheinbaum que un factor que dio confianza a los inversionistas es que en el sexenio lopezobradorista no se cambiaron y se respetaron las reglas bancarias.

La declaración presidencial deja ver que no cambiará la decisión de elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros.

Esto es medular en la preocupación de los mercados y de los expertos en materia de justicia.

En la medida en que el Poder Judicial se debilite, en esa misma medida crece la preocupación por la debilidad del Estado de Derecho y la falta de garantías necesarias para las inversiones.

La cotización del peso es uno de los indicadores más visibles de la reacción de los mercados, pero también habrá que estar pendientes de la reacción de las agencias calificadoras y del nivel de IED que pudiera desalentarse y no realizarse en México.



La reacción del tipo de cambio del peso frente al dólar y de los mercados bursátiles, obedece, sin duda a esa preocupación.

Lo más probable es que el escenario de volatilidad se extienda hasta septiembre próximo cuando inicie sus trabajos la nueva legislatura y se defina qué tipo de reforma judicial se aprueba.

Habrà que estar observando no sólo el comportamiento del peso. También hay que ver el comportamiento de los bonos del gobierno federal; la Inversión Extranjera Directa, y los análisis de las calificadoras de riesgo. Al tiempo.